



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Toledo sobre modificación del contrato denominado "concesion para la construcción y posterior mantenimiento, conservación, explotación y recuperación de la inversión de dos estaciones depuradoras de aguas residuales en Toledo".

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: MAYOR 34/1993.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Concesión
- b) Descripción del objeto: "Concesión para la construcción y posterior mantenimiento, conservación, explotación y recuperación de la inversión de dos estaciones depuradoras de aguas residuales en Toledo".
- c) Lote: ---.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de 16 de febrero de 1993.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

4. Presupuesto máximo de licitación. Importe total: ----.

5. Adjudicación contrato inicial.

Fecha de acuerdo de adjudicación definitiva del contrato: Acuerdo de Pleno de 21 de julio de 1993. Importe de adjudicación: 1.260.698.483 pesetas (7.576.950,48 euros).

Adjudicatario: "FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.". Por acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 29 de abril de 2015 se autoriza definitivamente la cesión del contrato de "FCC, S.A." a favor de "FCC AQUALIA, S.A.".

Nacionalidad: Española.

Plazo de duración del contrato: Hasta 15 de octubre de 2021.

Fecha de formalización del contrato inicial: 31 de agosto de 1993 y posterior modificación de 4 de noviembre de 1997.

6. Modificación:

Acuerdo de aprobación de la última modificación: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 18 de mayo de 2016.

Modificación (desde el 1 de junio de 2016): Inclusión en el contrato del mantenimiento y explotación del "Tanque de Tormentas de la Ciudad de Toledo e infraestructuras anexas". Suponiendo un importe anual de 70.669,23 euros/año, sin el 10% de I.V.A.

Formalización de la Modificación: 1 de julio de 2016.

Toledo 19 de octubre de 2016.-El Concejal de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.ºI.-6211